



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 04 diciembre 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

**PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA (IMPUGNACIÓN)
ACCIONANTE: CONSORCIO CCA S.A.S
ACCIONADO: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76001-31-03-003-2023-00124-01**

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores DANIEL ENRIQUE PINTO BARRETO y MARIA ALEXANDRA CARVAJAL CAVIDES (Demandados), NORMANDIA GUEVARA SAAVEDRA (adjudicataria) y EDISON GALVIS PARRASI (curador ad litem demanda Acumulada 76001400303320180033200) vinculados dentro de la acción constitucional de tutela se publica el siguiente:

AVISO

*Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta (30) de noviembre de 2023 En consecuencia 1.- CONFIRMAR la decisión traída a revisión, de conformidad con las razones expuestas en precedencia. 2.- CONMINAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de ejecución de sentencias de Cali, a dar estricto cumplimiento a los términos previstos en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, los cuales son perentorios e improrrogables (artículo 15 ibídem). 3.- Notifíquese a las partes por el medio más expedito. 4.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. **NOTIFÍQUESE,**” MAGISTRADO CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA.*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**